



RESOLUCION No.

000008

FECHA: 10 ENE 2023



Gobernación de Córdoba

“Por la cual se establecen las actividades a realizar en la primera semana de Desarrollo Institucional, del 16 al 22 de enero de 2023, conforme a la Resolución No.000377 del 28 de octubre de 2022 por medio de la cual se establece el Calendario Académico A del año 2023”

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA,

en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por la ley 115 de 1994 y el decreto 1075 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que el Gobernador del Departamento de Córdoba, expidió la Resolución No.000377 del 28 octubre de 2022, en la que se estableció el Calendario Académico "A" del año 2023, para los establecimientos educativos oficiales de los Municipios no certificados del Departamento de Córdoba, que prestan el servicio público educativo en los niveles de Preescolar, Básica y Media, registrando en el artículo primero, numeral 2, como la primera semana de Desarrollo Institucional de la vigencia 2023, la comprendida entre el 16 y el 22 de enero.

Que el artículo 2.4.3.2.4 del Decreto No. 1075 de 2015, establece que las actividades de desarrollo institucional, es el tiempo dedicado por los directivos docentes y docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa o indirectamente en la prestación del servicio educativo.

Para el desarrollo de estas actividades el rector o director rural adoptará o definirá un plan de trabajo para los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo, durante toda la jornada laboral.

Que en razón y mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establézcase como actividades a desarrollar, durante la primera semana de desarrollo institucional del 16 al 22 de enero de 2023 en los establecimientos educativos oficiales de los 27 municipios no certificados del Departamento de Córdoba las siguientes:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA Y ENTREGA DE EVIDENCIAS
1	Asistencia a 1era reunión para la Administración de Servicios Educativos – vigencia 2023 de Rectores, Directores Rurales y Directores de Núcleo de la ETC Córdoba. Día 16 de enero de 2023. Lugar: Centro de Convenciones - Montería. Hora: 8.30 a.m.	Rectores, Directores Rurales, Directores de Núcleo y Supervisoras.	Listado de asistencia al evento programado para el día 16 de enero de 2023.
2	Adelantar la planeación de las actividades para el fortalecimiento de la gestión escolar que está constituida por cuatro áreas de gestión: área de gestión directiva, área de gestión pedagógica y académica; área de	Rectores y directores rurales.	Informe de trabajo de la 1ra semana de desarrollo institucional y sus soportes

Palacio de Nain - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba  
PBX: + (57) 4 792 6292 - 01 8000 400 357  
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co  
www.cordoba.gov.co



RESOLUCION No. 000008



Gobernación de Córdoba

FECHA: 10 ENE 2023

"Por la cual se establecen las actividades a realizar en la primera semana de Desarrollo Institucional, del 16 al 22 de enero de 2022, conforme a la Resolución No.000377 del 28 de octubre de 2022 por medio de la cual se establece el Calendario Académico A del año 2023"

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA Y ENTREGA DE EVIDENCIAS
	área de gestión de la comunidad y área de gestión administrativa y financiera.		
3	Socializar el material adjunto a esta resolución "GUIA PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS O ABUSO SEXUAL EN ENTORNOS ESCOLARES"	Rectores y directores rurales.	Informe de trabajo de la 1ra semana de desarrollo institucional y sus soportes (listados de asistencias y/o registros fotográficos).
4	Aquellos Establecimientos que no han finalizado el proceso de <b>Evaluación de Desempeño Laboral</b> , emitir la calificación de los docentes y directivos docentes a su cargo a través del Sistema Humano en Línea. Teniendo en cuenta que este proceso de acuerdo con la Resolución No. 000221 de 2022 finalizaba en diciembre de 2022. Organizar en una carpeta por EE los protocolos de la evaluación anual de desempeño y evaluación de periodo de prueba de la totalidad de los docentes y directivos docentes del EE debidamente firmados y entregar únicamente al Director de Núcleo del municipio, quien será el encargado de entregar los protocolos a la SED. (Esta solicitud aplica solamente para los Establecimientos Educativos que no efectuaron la entrega de los protocolos de evaluación de desempeño en diciembre de 2022)	Directores de Núcleo, rectores, Directores Rurales	Se evidenciará la calificación en el Sistema Humano en Línea.  Carpeta en físico del EE. Hasta el 31 de enero de 2023
5	Participación en la asistencia técnica virtual Socialización Decreto 1411 de 2022 - Educación inicial. Se realizará dos sesiones el día martes, 17 de enero de 2023, por la plataforma TEAMS a través de los enlaces 9:00 am: <a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YzNINmM5NDItNGM1YS00ZDgzLWE3OTUtMzMzN2MxOThmYjZi%40tthead.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2245608988-17d1-4db5-b3e4-eb87c496ce23%22%2c%22Oid%22%3a%221a73ee7b-c0c0-420d-8bc2-95215da51ab4%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YzNINmM5NDItNGM1YS00ZDgzLWE3OTUtMzMzN2MxOThmYjZi%40tthead.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2245608988-17d1-4db5-b3e4-eb87c496ce23%22%2c%22Oid%22%3a%221a73ee7b-c0c0-420d-8bc2-95215da51ab4%22%7d</a> 2:30 pm:	Rectores y Directores rurales EE Oficiales de Córdoba	Listados de asistencias.



RESOLUCION No. 000008



Gobernación de Córdoba

FECHA: 10 ENE 2023

"Por la cual se establecen las actividades a realizar en la primera semana de Desarrollo Institucional, del 16 al 22 de enero de 2022, conforme a la Resolución No.000377 del 28 de octubre de 2022 por medio de la cual se establece el Calendario Académico A del año 2023"

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA Y ENTREGA DE EVIDENCIAS
	<a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZDRhMjZhZTYtYTbkOS00MzFmLTlhNjgtNjQyMTAwOGlxZTNm%40thead.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2245608988-17d1-4db5-b3e4-eb87c496ce23%22%2c%22Oid%22%3a%221a73ee7b-c0c0-420d-8bc2-95215da51ab4%22%7d">https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZDRhMjZhZTYtYTbkOS00MzFmLTlhNjgtNjQyMTAwOGlxZTNm%40thead.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2245608988-17d1-4db5-b3e4-eb87c496ce23%22%2c%22Oid%22%3a%221a73ee7b-c0c0-420d-8bc2-95215da51ab4%22%7d</a>		
6	Socialización de formatos para Sistematización de trabajo con familias, en el marco de la Alianza Familia/Escuela. Formato de acta y Formato de Registro.	Rectores y Directores rurales	Informe de trabajo de la 1ra semana de desarrollo institucional y sus soportes (listados de asistencias y/o registros fotográficos).
7	<b>Inspección y Vigilancia:</b> * Enviar Copia Acto administrativo de definición de la jornada escolar año 2023. * Enviar Copia de los actos administrativos mediante los cuales el Rector o Director Rural realizó la Distribución de Actividades para la vigencia 2023, estos deben ser generados de manera individual por docente. De tener necesidad de asignación de horas extras en jornadas Mañana, Tarde o Noche deben informar está discriminando: Sede(s), Jornada(s), Grado(s) y Grupo(s). La información reportada en los actos administrativos debe coincidir con la Matriz de Distribución Docente enviada a Talento Humano; * Para los Establecimientos que implementan Jornada Única de acuerdo a la resignificación del Proyecto Educativo Institucional – PEI realizado el año anterior, deberá informar cuales son los proyectos que se adelantarán en esta Jornada y la necesidad de horas por área y/o perfil indicando: Sede(s), Grado(s) y Grupo(s).	Rectores y directores rurales	Remitir la información vía mail al correo electrónico: <a href="mailto:inspeccionyvigilancia.planta@gmail.com">inspeccionyvigilancia.planta@gmail.com</a> , a más tardar el día 27 de enero de 2023:
8	Participación en la asistencia técnica virtual para administrativos SIMAT, dirigida por el área de Cobertura Educativa, a realizarse:	Personal que administra SIMAT de los EE oficiales adscritos a la ETC	Listados de asistencias. Enlace: <a href="https://teams.live.com/join/9317276841319">https://teams.live.com/join/9317276841319</a>

Palacio de Nain - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba  
PBX: + (57) 4 792 6292 - 01 8000 400 357  
[contactenos@cordoba.gov.co](mailto:contactenos@cordoba.gov.co) [gobernador@cordoba.gov.co](mailto:gobernador@cordoba.gov.co)  
[www.cordoba.gov.co](http://www.cordoba.gov.co)



RESOLUCION No. 000008



Gobernación de Córdoba

FECHA: 10 ENE 2023

“Por la cual se establecen las actividades a realizar en la primera semana de Desarrollo Institucional, del 16 al 22 de enero de 2022, conforme a la Resolución No.000377 del 28 de octubre de 2022 por medio de la cual se establece el Calendario Académico A del año 2023”

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA Y ENTREGA DE EVIDENCIAS
	El día 18/01/2023 de 03:00pm a 04:00 pm, por la plataforma TEAMS	Córdoba.	

**ARTICULO SEGUNDO:** Envíese copia del presente acto administrativo a las áreas de Planeación, Inspección y Vigilancia, Cobertura, Calidad, Administrativa y Financiera mano de la SED, para lo competente.

**ARTÍCULO TERCERO:** Los productos solicitados de las actividades No 2, 3 y 6 se cargaran al enlace <https://drive.google.com/drive/folders/1YCR7Yz2s-fudC4y8q9g2WbVxsn6cHrJM?usp=sharing> en un informe único de la primera semana de desarrollo institucional 2023, en formato PDF, incluyendo los respectivos soportes.

**ARTÍCULO CUARTO:** Los Directores de Núcleo Educativo, deberán realizar seguimiento y monitoreo a la realización de las actividades programas en la primera semana de desarrollo institucional del 2023, de los establecimientos educativos de los municipios no certificados a su cargo y reportar lo que no cumplan con lo establecido.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería a los,

10 ENE 2023

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA  
Secretario de Educación Departamental

Proyectó:  
Angelica Moreu S.   
Profesional universitario área de Calidad

VoBo:   
Ángela Mundz  
Área Jurídica SED

Palacio de Nain - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba  
PBX: + (57) 4 792 6292 - 01 8000 400 357  
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co  
www.cordoba.gov.co